



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006732-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a hechos acaecidos en la residencia de personas mayores Bellavista, de la localidad de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6732, formulada por D.ª Isabel Muñoz Sánchez Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre la residencia Bellavista, de Babilafuente.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado las inspecciones pertinentes para comprobar los hechos denunciados y, sin perjuicio de la propuesta de sanción prevista, en lo que concierne a sus competencias, ha requerido a la entidad gestora su subsanación.

Valladolid, 3 de octubre de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.